

LA MIGRACIÓN DESDE CUBA

Dr. Antonio Aja Díaz*

Resumen

A inicios del presente siglo Cuba se reafirma como país de emigración, con tendencias que la ubican dentro del contexto general de los flujos migratorios internacionales y en particular del área del Caribe y Latinoamérica. Tales son los casos del principal país receptor de los emigrantes cubanos, Estados Unidos, los flujos de emigración legal, la manifestación de emigración indocumentada, la feminización de la migración y las corrientes de migrantes calificados. Se presenta la tendencia de una migración laboral, el desarrollo de redes sociales y ciertos procesos de relaciones transnacionales. El trabajo aborda estos elementos y adelanta las posibles tendencias de la migración externa de Cuba para los próximos años.

Palabras clave: Emigración legal, balseros, potencial migratorio, tendencias migratorias, feminización de la migración, redes sociales, relaciones transnacionales.

THE MIGRATION FROM CUBA

Abstract:

At the beginning of the present century Cuba reassures it self as an emigration country, with trends that places it in the general context of international migration flows and more specifically at those in the Caribbean and Latin America. Such is the case of the most important receiving country of Cuban immigrants, the United States of America, the flow of legal migration, undocumented migrants, feminization of migration and qualified migration. The further development of labour migration, as the principal and most important trend, and the increase of social networks as well as the confirmation of certain processes of transnational relations. The present paper explains the above referred issues and anticipates possible trend of Cuba's external migration for the following years.

Keywords: Legal emigration, "balseros", migration potential, migration tendency, feminization of the migration, social nets, transnational relations.

1. REFLEXIONES INICIALES



lo largo del siglo pasado y en particular en su última década, las estadísticas indican amplias oleadas migratorias y que las personas se desplazan a ritmo nunca antes visto. El carácter masivo de las migraciones aumenta, motivado entre otras causas por la diferencia en el nivel de vida entre países, la inestabilidad política, la pobreza y la búsqueda de mejores condiciones económicas y sociales en

general. Se diversifican los lugares emisores de migrantes y nuevas corrientes se establecen del sur al norte, del centro a la periferia, e incluso al interior del sur y del norte, de los países centrales o periféricos (Aja, 2002).

La migración internacional configura un complejo sistema de redes de intercambio y circulación de personas, dinero, bienes e información, que supone un desplazamiento recurrente y circular. Alcanza particular significación la construcción de redes sociales y comunitarias en espacios transnacionales, que cruzan las fronteras políticas, creados por los migrantes en la búsqueda de reconocimiento social y desarrollo económico.

En el escenario de América Latina y el Caribe se reproducen tales situaciones, configurando una de las áreas de mayor dinamismo y contradicciones para el análisis de la migración a escala universal.

2. BALANCE DE LA EMIGRACIÓN DESDE CUBA.

En este contexto, la migración

desde Cuba se distingue por sus condiciones históricas, económicas y geopolíticas. No es un fenómeno nuevo, y aunque ha estado presente en la historia de Cuba desde el siglo pasado, adquiere rasgos diferentes con el proceso iniciado con el triunfo de la Revolución Cubana, y continúa presente después de más de cuarenta años (Aja, 1999). No

obstante, el “caso cubano” no clasifica entre los primeros lugares en el mundo según las cifras que aporta en el contexto de los grandes flujos migratorios internacionales, tal como se refleja en la Tabla N° 1.

Tabla 1

Cuba en el contexto de la emigración desde el Caribe y América Latina con respecto a la población total. (Estimaciones mínimas en miles de personas y en porcentajes)

País	Población total	Emigrantes- Número	Emigrantes- Porcentaje Población del país.
Granada	81	56	69
Antillas Neerlandesas	215	138	54,9
Suriname	425	186	43,8
Guyana	759	311	41,0
Jamaica	2580	680	26,4
Barbados	267	68	25,5
Belice	240	43	17,9
Trinidad y Tobago	1289	203	15,7
Santa Lucía	146	22	15,1
El Salvador	6276	911	14,5
Dominica	78	8	10,3
Nicaragua	4957	477	9,6
México	98881	9277	9,4
Bahamas	303	28	9,2
Rep. Dominicana	8396	782	9,3
Cuba	11199	973	8,7
Uruguay	3337	278	8,3
Paraguay	5496	368	6,7
Haití	8357	534	6,4
Ecuador	12999	585	4,8

Fuente: Migración Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo en América Latina y el Caribe. Síntesis y Conclusiones. CEPAL. Naciones Unidas.

La modificación de los componentes migratorios tradicionales de Cuba se produce al triunfo de la Revolución, en 1959, cuando cobran un papel central los elementos políticos y económicos motivados por la propia evolución del proceso revolucionario. La ruptura del patrón migratorio tradicional, incluye el aumento de las cifras de personas que emigran, así como el cambio de los actores sociales envueltos en dicho fenómeno. Desde 1959 y hasta el 2004 habían emigrado, por todas las vías posibles y hacia diferentes lugares del mundo, cerca de 1.359.650 personas nacidas en Cuba, cifra integrada por el autor a partir de datos obtenidos de fuentes públicas y oficiales de Cuba y Estados Unidos. Tiene como base metodológica las estimaciones realizadas en 1995 y 1996 por el Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, CEMI, de la Universidad de La Habana. Estados Unidos continúa siendo el principal país receptor de la emigración cubana y maneja el factor emigración en el contexto de su política de hostilidad hacia la Revolución Cubana. Durante el año 2005 fueron registrados, por la actualización del Censo de los Estados Unidos, 1.448.684 personas de origen cubano ¹. A los inmigrantes cubanos se les aplica la condición de "refugiados", en unión de políticas de recepción, estímulo y restricción selectiva, acordes a diferentes etapas de la relación antagonica entre los dos países, a la situación interna de la sociedad cubana y a las tendencias y prioridades de la política inmigratoria norteamericana. En particular para el caso de la Ley de Ajuste Cubano, ² sólo un cambio en la situación del conflicto bilateral, que signifique la eliminación del bloqueo y una incidencia concreta en el tema migratorio, podría modificar el tratamiento a nuevos inmigrantes de este origen que haga cambiar el status preferencial de que son objeto en el ámbito

inmigratorio de ese país. La aplicación de esa Ley abarcó a 597.200 cubanos que arribaron a territorio estadounidense entre 1966 y 1999 ³. Con posterioridad, fue ajustado el estatus a más de 18.500 cubanos inmersos en el fenómeno de las salidas ilegales por vía marítima desde Cuba hacia los Estados Unidos entre 1995 y 2004⁴.

Al mismo tiempo, se mantiene el proceso de diversificación de los países receptores de cubanos. Las cifras indican lecturas diferentes, en función de las regiones de recepción, en la mayoría de los casos la presencia de estos emigrantes no es significativa en tales contextos. Sin embargo, otro enfoque se impone desde la perspectiva de Cuba como emisor y las implicaciones de tener una parte de su población en la emigración. Tomando en consideración sólo los datos que aportan los Consulados de Cuba hasta inicios del 2005 ⁵, la distribución de asentamientos de cubanos por regiones geográficas fuera de los Estados Unidos muestra en Europa, más de 105.800 personas, América del Sur, más de 23.700 personas, Centroamérica más de 21.000 y el Caribe con más de 5.700 personas. Las regiones de África y Asia agrupan a más de 2.800 personas. En resumen, se reportan cubanos en 148 países, el 98% se concentra en 20 naciones, a saber: Estados Unidos, España, Venezuela, México, República Dominicana, Costa Rica, Alemania, Italia, Canadá, Colombia, Nicaragua, Francia, Chile, Argentina, Suecia, Suiza, Rusia, Ecuador, Panamá y Brasil.

La presencia de otros asentamientos en el exterior responde a la determinación de residir en escenarios geográficos diferentes a los Estados Unidos, la existencia de redes de parentesco, la tradición en el flujo migratorio hacia estos lugares, los cambios en la política migratoria de Cuba y la incidencia de las relaciones comerciales y turísticas. A esa

dinámica se añade la utilización de países "puentes" para arribar a los Estados Unidos y las trabas encontradas por los inmigrantes para su traslado hacia territorio estadounidense, lo que continúa provocando la presencia permanente de emigrantes cubanos en esos territorios.

Los flujos migratorios desde Cuba se caracterizan por la multiplicidad de causas que lo explican al vincularse con factores internos de la sociedad, tales como las transformaciones políticas y económicas, las contradicciones socio - clasistas, las cadenas migratorias que se establecen y el desarrollo de redes sociales. El contexto, a partir de 1959, abarca a estas dinámicas, con particular incidencia en las relaciones familiares y en la subjetividad de las personas.

Los rasgos del flujo migratorio externo en la década del 90 del pasado siglo combinan la emigración legal definitiva y temporal, las salidas ilegales del territorio nacional y las visitas de emigrados cubanos a su país, en calidad de retorno temporal (Aja 2002).

Durante esta etapa la composición y motivaciones de los emigrantes se diferencian respecto a otras oleadas ocurridas con anterioridad a 1990. Predominan los elementos económicos - incluyendo la movilidad laboral- en combinación con factores de orden político y otros como la reunificación familiar y las expectativas ante las posibilidades reales de desarrollo del proyecto social de la Revolución.

Sobre esta dinámica es necesario apuntar dos factores de especial significación. El primero se refiere al ciclo migratorio del cubano, a partir de la relación entre el proceso de migración interna y externa en la Isla, de la continuación de uno en el otro. Significa el reconocimiento de la tendencia de la movilidad de la población cubana al interior de la Isla, siguiendo los

patrones tradicionales desde zonas rurales a urbanas, de estas a las cabeceras de las provincias, para arribar finalmente a la capital del país. Un proceso que concentra en la zona occidental la recepción de la migración interna, a la vez que se producen los principales flujos de migración al exterior de Cuba⁶. Tal y como lo demuestran investigaciones sobre el tema⁷, ante la crisis iniciada en 1990, una de las salidas de la población es la búsqueda de nuevos espacios geográficos donde poder solucionar las difíciles situaciones de la vida cotidiana e incluso, hallar una nueva orientación y perspectiva de futuro para su vida.

"La decisión de emigrar es una elaboración racional, en la cual la unidad que toma tal determinación es el individuo, pero no como actor aislado, sino con la intervención de conjuntos de personas relacionadas, principalmente a escala familiar, entre quienes existe la distribución de roles, por lo que a determinado sujeto le puede tocar emigrar" (Martín, 2000:10).

El otro factor se refiere a la movilidad laboral, debido al impacto que la evolución de los procesos de trabajo ha ejercido sobre las migraciones externas en la pasada década en Cuba. Es necesario valorar los probables efectos de esa y anteriores oleadas sobre la vida laboral de los que migran, así como sobre los conceptos e imágenes de trabajo que tienen los cubanos, sean o no emigrantes potenciales. El problema convoca a una búsqueda más acuciosa de las conexiones entre migración y trabajo, y de modo inverso, entre trabajo y migración, en un escenario en el que obstáculos de toda índole tornan imposible la regeneración del patrón anterior de crecimiento (Martín y Aja, 2001:15).

El carácter más joven de la emigración cubana de mediados de los 90 en adelante (Aja, 1999),

responde a los conflictos de la crisis económica que ha estado viviendo la Isla y a circunstancias generacionales, pudiendo primar, en determinados sectores de los jóvenes, la desmotivación, el desinterés y la desconfianza en el proceso social cubano para la realización de su proyecto individual.

La evaluación en los emigrantes cubanos del posible "retorno a Cuba" y las condiciones que deben existir para que se produzca, (Aja, 2002) muestra que el 40% de las personas que había valorado su posible retorno, o no pensaron en la opción, lo harían si se produce una mejoría económica, o no logran realizar sus proyectos de vida en el exterior. En el caso del tema político, el 80% de los sujetos para los que el retorno no estaba descartado, lo hacían sin otorgar un peso de significación a los posibles cambios en el sistema político del país. Este análisis pudiera complementarse y llamar a la reflexión cuando observamos el aumento en los últimos cuatro años de los intentos de "retorno" desde los Estados Unidos y otras regiones del mundo. Sus protagonistas son esencialmente personas de la tercera edad y emigrantes que salieron del país a mediados de la década del 90 en adelante.

El retorno temporal de aquellos que han emigrado definitivamente de Cuba y visitan el país, (por definición de la Política Migratoria de Cuba desde 1961, las personas que emigran definitivamente no tienen derecho a retornar de manera permanente a la Isla), ha sido evaluado (Martín y Aja, 2004) en el caso de personas radicadas en los Estados Unidos y Puerto Rico. Sus resultados apuntan hacia un sostenido crecimiento del interés por viajar de visita y enviar remesas a familiares en Cuba. Así mismo, quieren que se levanten las restricciones y se reduzcan los costos de viaje, se incrementen las facilidades para desarrollar las relaciones familiares y se amplíen

las opciones turísticas durante su estancia en Cuba.

El análisis de la Emigración Temporal según la legislación migratoria de Cuba, que estipula el Permiso de Residencia en el Exterior (PRE), verifica lo expresado en la Estimación del Potencial Migratorio (Aja y Milán, 1996). Es de hacer notar que los PRE, surgen como resultado de los acuerdos tomados en la Conferencia La Nación y la Emigración de 1994. Constituyen una alternativa para que la población emigrante cubana, pueda permanecer largos períodos de tiempo residiendo fuera del territorio nacional, sin perder la posibilidad de regresar definitivamente al país ni sus derechos como residentes permanentes.

Las personas que han optado por esta vía (PRE), se caracterizan por ser mayoritariamente mujeres jóvenes, entre los 21 y los 40 años. Su ocupación principal, al momento de realizar los trámites migratorios, era de amas de casa, aunque por el nivel educacional que poseen, es probable que no fuera el status laboral de partida. Predominan también los desocupados. Los grados de instrucción más frecuentes son medio y medio superior. Proceden principalmente de los más importantes centros urbanos, aunque la mayoría vive en Ciudad de La Habana. En el resto del país la tendencia es proceder de los municipios cabeceras de provincia. Estas personas se dirigen, en su mayoría, a países europeos que se caracterizan por ser grandes emisores de turistas y en ocasiones socios comerciales de Cuba (Casañas, 2001).

Entre los que optan por el PRE, predominan las motivaciones familiares, económicas y profesionales, y el matrimonio con un extranjero propicia, en su mayoría, este tipo de emigración. La razón fundamental para residir fuera del país, estriba en causas de tipo económico y optan por esta vía la mayor parte de ellos para evitar

los altos costos emocionales que implica la emigración definitiva.

En la emigración desde Cuba, sea temporal o no, se aprecia la presencia de sujetos jóvenes y grupos de profesionales que pertenecen a esta clasificación. En el caso de los profesionales, representan el 12 % del total de esta emigración en el último lustro, lo que ubica a Cuba dentro de las corrientes migratorias actuales de robo y pérdida de importante capital humano, según resultados parciales de investigaciones en curso que se realizan en el Centro de Estudios de Migraciones Internacionales CEMI, de la Universidad de La Habana.

Este fenómeno evidencia que se exporta fuerza de trabajo fuera de las fronteras nacionales, proceso que no necesariamente se encuentra dirigido, ni es aprovechado en función del país. Así, la apropiación social de parte del valor que genera la fuerza de trabajo que emigra de Cuba, queda limitada al movimiento de remesas y a los impuestos que se le aplican de variadas formas a una parte importante de sus protagonistas. El caso especial de las remesas para la economía y sociedad cubana exige, en los actuales momentos, estudios que la sitúen en el lugar real que ocupa y sus perspectivas dentro de la economía del país, y requiere que los posibles escenarios transnacionales sean críticamente evaluados. *“El de las remesas que entran a Cuba no es un número fijo, sino una función que crece con los años, y depende en gran medida de la migración anual y del comportamiento de los emigrados”* (Hernández Ángel, 2006:79).

En cuanto a la emigración ilegal por vía marítima hacia los Estados Unidos continúa siendo un componente de las tendencias de los flujos migratorios externos de Cuba. Un estudio recién concluido (Aja, Martín, C. Martín, M., 2005) demuestra que este fenómeno se incrementa a partir de 1998, de

manera ascendente en 1999, 2001, 2004 y los primeros nueve meses del 2005, considerando las salidas exitosas (arribo y aceptación en los Estados Unidos), las devoluciones efectuadas por el Servicio de Guardacostas de ese país y otros países a donde se dirigen o se desvían los que intentan llegar a territorio estadounidense. Según cálculos realizados por el CEMI, el total de participantes entre 1995 y 2004 es superior a las 21.900 personas, sin incluir las posibles cifras de aquellos que arribaron a otros lugares y no han sido devueltos (Aja, A. Martín, C. Martín, M 2005:40). A partir de 1999 se incrementan los que logran arribar a suelo estadounidense, debido al auge de la actividad de tráfico de personas.

En el estimado y análisis de las salidas ilegales por vía marítima hacia los Estados Unidos debe tomarse en consideración tanto las realizadas, exitosas o no, como las que se frustran en el territorio nacional por diversas causas y que podría indicar un rango de por cada persona que realiza una salida ilegal, otras tres participan en un intento que se frustra. Otro elemento a tener en cuenta es que, ante la imposibilidad de llegar a las costas de Estados Unidos por ser interceptados por el Servicio de Guardacostas, se han abierto nuevas rutas por el sur. Se utiliza la ruta sur que conduce a Centroamérica como ruta alternativa. *“En los dos últimos años se han incrementado las salidas ilegales con destino a Honduras, directamente o pasando por Islas Caimán, para transitar la frontera de México con Estados Unidos”*. (Martín, M., 2005).

Las características de las personas que optan por esta vía para emigrar desde Cuba, (Aja, Martín, C., Martín, M., 2005) indican que son mayoritariamente hombres jóvenes, (el 68% entre 15 y 35 años), con nivel escolar medio a medio superior, marcado índice de desocupación (cerca del 50 %), alto

índice de antecedentes penales (20 %). Este último dato indica que son personas que no pueden calificar para obtener un visado como emigrantes legales para los Estados Unidos y utilizan la posibilidad que representa emigrar por vía marítima de forma indocumentada desde Cuba hacia el país del norte. El análisis de las causas y motivaciones para la toma de la decisión de emigrar señala la presencia de elementos económicos, en un contexto en el que otros factores sociales y políticos ocupan un espacio según las características de los protagonistas. La razón que exponen mayoritariamente para escoger la vía ilegal es que “no tienen otra”, al no recibir visados por Estados Unidos, no clasificar para ese proceso y por ende no solicitarlo, o estar “cansados de esperar por el sorteo”. Otros, simplemente, señalan que la escogen por ser la vía más rápida.

En Cuba se realizan un conjunto de cambios a partir de 1995 que inciden directamente en el tema de la emigración. Estos elementos abarcan no sólo el contexto interno, sino también aquellos que significan pautas relacionadas con el escenario externo, en particular con la política migratoria de Cuba y hacia la emigración; la dinámica de la emigración y la relación migratoria con el principal receptor de los migrantes cubanos. A partir de esos cambios se pueden definir factores, cuya naturaleza objetiva y subjetiva, influye en el movimiento o traslado de personas, como sus causas o consecuencias. Factores de tipo económico, familiar, psicosocial, político y jurídico, entre otros (Aja, Martín, C., y Martín, M., 2005). Para el estudio de la emigración cubana en el siglo XXI, es preciso abordar estos factores en toda su magnitud; relacionando los análisis macro y micro sociales con énfasis en los aspectos de la decisión individual de los emigrantes y desentrañar la dinámica propia de esta emigración.

3-. PROBABLES TENDENCIAS DE LA EMIGRACIÓN DESDE CUBA ENTRE 2006 Y 2010

A partir del balance del comportamiento de la emigración desde Cuba en la década de los noventa del siglo XX e inicios del XXI, y de un probable escenario de la migración internacional (Aja, 2004), se conforman las posibles tendencias del flujo migratorio externo desde Cuba para el período señalado.

3.1-. EL POTENCIAL MIGRATORIO GENERAL. ⁸

La relación entre etapas y coyunturas de la situación económica y político social en el país y la presencia del fenómeno de la emigración, ya sea hacia los Estados Unidos, como al resto del mundo, continua siendo uno de los elementos centrales a considerar para el análisis del potencial migratorio externo de Cuba. No obstante los estratégicos cambios que se introducen en el panorama económico, político y social de la sociedad cubana en los dos últimos años del primer lustro del siglo XXI, (significan nuevas perspectivas de desarrollo macro y micro económico), aún subsistirán elementos estructurales disfuncionales, en muchos casos acumulados en estos mismos niveles, que provocan en grupos de la población tomar la decisión de emigrar. Tales elementos afectan diferenciadamente a regiones, provincias y municipios del territorio nacional.

Otras condicionantes de importancia son las cadenas migratorias y redes sociales (y familiares en particular), las cuales se han potenciado y diversificado desde 1995 a la fecha, a partir de las nuevas migraciones, la migración de retorno temporal a través de las visitas de emigrados cubanos y el envío de remesas a la familia en Cuba.

La tendencia histórica a una sistemática movilidad de la

población cubana se mantendrá. No obstante las regulaciones introducidas a la migración interna, el ciclo migratorio de la población cubana mediante los movimientos migratorios internos y externos debe continuar manifestándose.

El monto total de la emigración que se registra desde Cuba entre 1995 y 2003 (más de 280.650 personas por todas las vías posibles para emigrar, cerca del 50 % con destino a Estados Unidos), aún está muy por debajo del estimado de potencial migratorio realizado en 1996 (entre 490.000 y 733.000 personas). También es menor a los datos de la última información que se tiene de población inscrita en el Programa Sorteo – Lotería 1998, ⁹ a tenor de los Acuerdos Migratorios de 1995 entre Estados Unidos y Cuba, que fue de cerca de 900.000 personas según estimaciones del autor.

En consecuencia, el potencial migratorio continuará manifestándose. Las cifras podrían no superar las registradas en el período anterior, a través de las diferentes vías y formas de emigración conocidas hasta el momento. Como resultado, se fortalece la imagen y percepción nacional de Cuba como país de emigración.

La dinámica migratoria externa continuará siendo de poca significación en el contexto de los flujos de migración internacional. No obstante, otras lecturas pueden realizarse en el contexto de la migración en el Caribe y de este hacia los Estados Unidos, en especial según vías y formas de emigración, así como en función de las cualidades de los sujetos migrantes.

En el orden demográfico de la sociedad cubana, otro debe ser el análisis a partir del actual escenario de bajas tasas de crecimiento poblacional, el envejecimiento de la población y el mantenimiento de un potencial migratorio externo. Se precisa evaluar las estrategias de enfrentamiento ante una erosión

poblacional producto de la emigración, ya sea temporal o definitiva, de vital importancia para el futuro de la nación, que tome en cuenta los rasgos de la edad, de género, profesional, técnico y selectivo por regiones del país.

3.2-. DESTINOS PRINCIPALES DE LA EMIGRACIÓN CUBANA.

Los destinos principales de la emigración cubana se deben seguir analizando según las formas y vías de emigración desde la Isla. No obstante, de forma general y en orden cuantitativo descendente los destinos principales podrían ser: Estados Unidos, Europa, América del Sur, Centroamérica, Caribe y el resto del mundo.

El tema migratorio hacia los Estados Unidos, continuará siendo parte consustancial de la seguridad de la nación cubana, no sólo por el tema de la salidas ilegales por vía marítima hacia ese país. Existen otros puntos sensibles como la forma selectiva con que se otorgan los visados para emigrar los cubanos a ese país, las convocatorias al Programa de Sorteo y las redes sociales establecidas entre la población de la Isla y la asentada en territorio estadounidense.

3.3-. FORMAS Y VÍAS DE EMIGRACIÓN.

La emigración legal persistirá como principal forma de emigración desde Cuba hacia diferentes regiones y países. Los Estados Unidos se mantendrá como principal receptor de esta emigración. Por regiones, Europa, Centroamérica y el Caribe deben continuar siendo destinos importantes.

En el caso peculiar de Estados Unidos, no se aprecian signos de modificación de su doble rasero y selectividad en el tema de su política inmigratoria hacia Cuba, inmersa en el contexto de la beligerante y agresiva política de la actual administración republicana. El estancamiento de las Conversaciones Migratorias, ¹⁰

provocado por dicha política, el otorgamiento selectivo de los visados para emigrantes cubanos, el manejo arbitrario del otorgamiento de visa para visitas temporales por asuntos familiares, de intercambio cultural y social, no parecieran tener modificación en el contexto migratorio de los dos países, como mínimo hasta el final del mandato de la administración Bush.

La emigración temporal continuará una tendencia creciente y alternativa a la emigración definitiva, se mantendrá amparada en los cambios introducidos en la legislación de Cuba. La extensión de esta figura migratoria, no solo a los matrimonios de cubanos y cubanas con extranjeros, podría potenciar aún más su utilización y evitar un mayor éxodo definitivo de población. Europa, América del Sur, Centroamérica y el Caribe deben ser sus principales destinos. La emigración ilegal desde Cuba mediante la vía marítima se mantendrá como opción para grupos del potencial migratorio externo del país, que no tienen en la emigración legal una salida concreta y en un espacio de tiempo específico, a sus aspiraciones de migrar. El fenómeno de las “salidas ilegales por vía marítima” continuará, según los argumentos ya señalados en torno a la relación migratoria con los Estados Unidos, y en especial la permanencia de la Ley de Ajuste Cubano, la aplicación de la política de “pie seco, pie mojado”¹¹ y el tráfico de personas desde ese territorio.

La tendencia de los últimos dos años de utilizar la “ruta del sur” con el propósito final de arribar a territorio estadounidense, podría seguir manifestándose, en un contexto donde se mantenga, por los Estados Unidos, el nivel de devoluciones a Cuba de personas interceptadas en el mar y no sea posible llegar a acuerdos con el resto de los principales países involucrados.

La disminución de la emigración

ilegal por vía marítima se relacionará además, con el análisis y posibles acciones estratégicas y coyunturales sobre factores económicos y sociales que inciden en los territorios donde residen sus protagonistas y tiene mayor presencia esta forma de emigrar en el país.

El tráfico de personas, aunque su modalidad principal sea a través de las salidas ilegales por vía marítima, podría retomar otras variantes (presentes en los flujos internacionales) relacionadas con la emigración legal, en especial la temporal, en los que sus protagonistas fueran sectores jóvenes del potencial migratorio, en particular las mujeres.

La utilización de terceros países como “puentes” continuará presente, tanto en la emigración legal, como la indocumentada desde Cuba, en función de las cadenas migratorias existentes, las redes sociales establecidas, las relaciones migratorias con estos países y las ventajas comparativas que puedan existir. Centroamérica y Europa deben ser destinos de prioridad. Dada la magnitud de la colaboración internacional que protagoniza Cuba, el tema del “abandono de misiones” podría estar presente en el contexto de los flujos de emigración del país, con cifras (de poca significación) que no superen la manifestación de ese fenómeno hasta el momento, en tanto el tratamiento político y migratorio establecido para estos casos.

El retorno temporal de los emigrantes cubanos a través de las visitas al país, en el caso de la que proviene de los Estados Unidos y Puerto Rico, continuará afectado por las restricciones a los viajes introducidas por la actual administración norteamericana. No se vislumbra para la etapa un cambio en esta política. La utilización de vías alternativas podría continuar afectándose por la situación económica internacional, en especial el alza del precio del combustible y su impacto

en los costos de los boletos aéreos. El uso de las licencias religiosas, es otra alternativa, en tanto la existencia de redes sociales que propician su proliferación en ambos países.

La manifestación de las visitas a Cuba de cubanos residentes en el resto del mundo, podría continuar produciéndose acorde a las posibilidades económicas, laborales, redes de parentesco de sus protagonistas y el estatus migratorio tanto en Cuba como en los países donde se encuentren. Todo ello se relaciona además con la oleada migratoria a que pertenezcan. La mayoría de estos elementos son también aplicables al caso de los residentes en los Estados Unidos.

La problemática del retorno toma las características de la migración cíclica y contempla los procesos de inadaptación a la sociedad receptora, lo cual también se evidencia en el contexto del estudio de las visitas de los emigrados a Cuba. Como todo fenómeno multicausal, la dinámica de las relaciones humanas es determinante en las motivaciones para viajar de visita, las cuales trascienden el ámbito familiar, económico o político y atañen a la cultura, a la necesidad de contacto con el país de origen, la patria, como referente y eje del proceso migratorio en la sociedad cubana actual (Martín, C., y Aja, 2004). En este contexto, las solicitudes de regreso definitivo al país podrían continuar aumentando en los próximos años, originadas desde grupos sociales de emigrados cubanos asentados en diferentes países, con predominio en la tercera edad y en aquellos que han emigrado desde la década del noventa del siglo pasado en adelante.

3.4-. CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS Y PRINCIPALES REGIONES / PROVINCIAS EMISORAS.

La emigración desde Cuba continuará siendo una migración

joven, entre 20 – 40 años, acorde a las tendencias de la migración internacional, en particular del área del Caribe y Centroamérica. No debe descartarse la presencia potencial de niños acompañando a sus padres en la emigración legal definitiva¹².

Se fortalecerá el proceso de feminización de la emigración cubana, tendencia presente a partir de 1995 en todas las categorías de emigración de Cuba, con la excepción del abandono de misiones¹³, donde predomina el sexo masculino. El color de la piel de los emigrantes continuará siendo predominantemente blanco, con diferenciaciones si su destino es Estados Unidos o el resto del mundo, en la emigración definitiva o temporal. En esta última podría continuar aumentando la presencia de personas mestizas o negras. La explicación de las causas de que el éxodo cubano contemporáneo tenga ese comportamiento, rebasa los límites de este trabajo y apuntan al complejo entramado de las relaciones raciales en Cuba, al proceso de estratificación social que se vive, los factores históricos de las corrientes migratorias desde la Isla y las redes sociales establecidas, entre otros elementos, que requieren un particular estudio.

En los migrantes proseguirá el predominio de niveles de instrucción medio y medio superior. Según categorías de emigración en Cuba, los universitarios seguirán mayormente representados en el abandono de misiones y negativas de regreso, así como en los solicitantes y beneficiarios del Programa Sorteo – Lotería por el Acuerdo Migratorio entre Estados Unidos y Cuba. En el caso de la emigración ilegal, los niveles de instrucción de sus participantes serán inferiores al de los que participan en las otras formas y vías de emigración.

La emigración de profesionales continuará presente en flujo de migración externa del país, sin sobrepasar los niveles precedentes

en tanto la aplicación de un grupo de medidas de la política migratoria cubana, su presencia estará en dependencia, además, de las vías y formas de emigración, con predominio de la emigración legal, sea temporal o definitiva.

La región occidental de Cuba seguirá aportando los mayores índices de migrantes que allí residen al momento de tomar la decisión de emigrar, en todas las categorías de emigración. Fuera de esta área se destacan los casos de las provincias Villa Clara y Camagüey. Las principales provincias emisoras podrían continuar siendo Ciudad de La Habana, Villa Clara, Habana, Pinar del Río, Camagüey y Matanzas, en este orden.

Deben mantenerse las diferencias al interior de las formas y vías de emigración. La emigración temporal será predominantemente de Ciudad de La Habana y en el caso del resto del país de los municipios cabecera de provincia. La emigración ilegal debe continuar ubicada desde el centro y occidente de la Isla.

Las relaciones migratorias de Cuba con los principales países receptores de sus emigrantes, la política migratoria y la política hacia la emigración, son temas de primer orden ante la realidad de Cuba como país de emigración, con una presencia de cubanos asentados en el exterior entre 1.6 a 1.7 millones de cubanos y sus descendientes, acorde a estimado del autor a partir de fuente oficiales de Cuba y estudios realizados durante 2005 por el Centro de Estudios de Migraciones Internacionales CEMI, de la Universidad de La Habana.

Para el presente siglo se presentan importantes retos para Cuba en el tema migratorio, en los órdenes individual, social y nacional; en los que lo familiar, cultural y demográfico ocupan espacios de vital importancia por los problemas que implica el fenómeno migratorio en cada una de estas esferas y trasciende al plano de la política.

En el orden jurídico, los cambios en la dinámica y patrón migratorio de Cuba no tienen relación con las normativas actuales, por lo que se requiere una nueva legislación migratoria, a partir de la importancia política, económica y social del tema de la emigración en el país. En cuanto a la política de Cuba hacia la Emigración, continuará como un proceso de tendencia dinámica en el que interactúan diferentes momentos que reflejan la complejidad y el carácter contradictorio de las relaciones implicadas. En esta política confluyen tres factores primordiales: el estado del conflicto bilateral entre Cuba y los Estados Unidos, la situación interna de la emigración cubana en el exterior y en especial en ese país, y no menos importante, la dinámica del clima socio político de Cuba. La actuación de cada uno de ellos será definitiva en la política de Cuba hacia su emigración.

4-. A MANERA DE CIERRE.

En los últimos 10 años se ha producido un grupo importante de acciones y medidas, algunas de las cuales responden al sentido de flexibilización de la política migratoria. El reto radica en continuar y potenciar aún más esta tendencia, sobre la base de diferenciar su aplicación, a la vez que se normaliza y desarrolla la relación humana y objetiva con aquellos cubanos asentados en diferentes confines del mundo. Se trata, de propiciar el necesario flujo de cubanos en el mundo, en contraposición a una emigración definitiva, con las consecuencias negativas que desde todos los ángulos tiene para Cuba.

El realismo político y los intereses del país podrían continuar marcando la guía en este proceso, en el que de inmediato resalta la aprobación de una nueva Ley Migratoria y el continuo proceso de convertir a la Emigración en una fuerza a favor de los intereses de la nación cubana.

Más que elaborar reflexiones finales, es pertinente dejar por sentado que se necesita analizar sistemáticamente cada uno de los temas abordados. Una postura abierta al debate con rigor científico y compromiso social, implica volver sobre las dinámicas de las relaciones sociales generales que determinan y se determinan a sí mismas, en y a través de la complejidad del tema migratorio internacional, tanto en el nivel global como en el de los países implicados. Por tanto, para el siglo que recién comienza se ha demostrado que Cuba se mantiene como país de emigración y su estudio se coloca entre los temas de trascendencia y relevancia social.

NOTAS

¹ Ver Cubans in the United States, Pew Hispanic Center, August 25, 2006. www.pewhispanic.org

² Se refiere a la Ley aprobada en 1966 en los Estados Unidos por la cual fue ajustado el estatus migratorio de todos los cubanos que se encontraba desde 1959 en un limbo legal migratorio. Bajo esta Ley se les consideró refugiados políticos. El marco de acción de la Ley de Ajuste Cubano quedó abierto, por lo que hasta el presente esta vigente y se le aplica a todo inmigrante de origen cubano que ingrese a territorio estadounidense, lo solicite, sea inspeccionado y admitido.

³ Cifra obtenida por el autor a partir del análisis de Statistics Yearbook of Immigration and Naturalization Service Refugees. 2000. Se tomó el año en que comenzó la aplicación de la Ley de Ajuste Cubano y 1994, previo a la firma de los actuales Acuerdos Migratorios entre los Estados Unidos y Cuba.

⁴ Según datos de fuentes públicas y oficiales de Cuba y Estados Unidos. Ver <http://www.uscis.gov/graphics/shared/aboutus/statistics/ybpage.htm>

⁵ Se refiere a estudios sobre la emigración cubana asentada en los registros de los Consulados de Cuba, que realiza el Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, CEMI de la Universidad de La Habana.

⁶ Avalan esta afirmación, los datos publicados en el Capítulo VI Migraciones, del Anuario Demográfico de Cuba 2001-2003, La Habana 2004, la investigación "Potencial Migratorio Externo de Cuba", Aja Antonio y Milán Guillermo, CEMI, La Habana, 1996 y el análisis por el autor de los datos oficiales de Cuba sobre la emigración entre 1995-2005.

⁷ Se toman en consideración los trabajos de Aja, Antonio y Milán, Guillermo. "Estimación del Potencial Migratorio Externo de Cuba". CEAP. Universidad de La Habana, 1995-1996 y de Martín, Consuelo. "Emigración y Vida Cotidiana en Cuba". Tesis doctoral. Universidad de La Habana. 2000.

⁸ Se parte de la definición asumida por Aja y Milán 1995, donde se plantea la definición de Potencial Migratorio como personas que deciden o puedan decidir emigrar, sin que tengan que hacerlo público o comenzar trámites oficiales, que tienen condicionantes económicas, políticas y sociales, que inciden en la determinación de emigrar y aumenta la probabilidad de decidir llevar a vías de hecho su propósito por cualquier forma,

en las actuales circunstancias o en un plazo fijo mediano.

⁹ Se refiere al programa de otorgamiento de visas a inmigrantes de origen cubano incluido como parte del Acuerdo Migratorio entre Estados Unidos y Cuba de 1994 y 1995. Se presentan ciudadanos cubanos residentes en la Isla bajo un sorteo que elige según las características de las personas para otorgar el visado.

¹⁰ Se refiere a las Conversaciones sobre el tema migratorio que Estados Unidos y Cuba pactaron realizar en el contexto de los Acuerdos Migratorios de 1994 y 1995, con el propósito de efectuar un sistemático balance del cumplimiento de los Acuerdos. Fueron suspendidas a partir de 2002.

¹¹ Radica en la interpretación particular que el Gobierno de Estados Unidos da a los Acuerdos Migratorios entre los dos países de 1994 y 1995, por la cual aquellos inmigrantes de origen cubano (balseros) que no sea interceptados por el servicio de Guardacostas y logren arribar a territorio estadounidense, son elegibles para aplicarles la Ley de Ajuste Cubano y ser admitidos como inmigrantes en ese país. Según el referido Acuerdo, aquellos que son interceptados, son devueltos por las autoridades norteamericanas a las autoridades cubanas.

¹² Según la legislación cubana vigente, los menores de edad no pueden emigrar temporalmente, solo pueden hacerlo de forma definitiva, a diferencia de los padres que si les esta permitido emigrar de forma temporal.

¹³ Se refiere a las personas de origen cubano que viajan desde la Isla con fines profesionales y bajo el auspicio del Estado Cubano. Al encontrarse en el exterior, deciden emigrar y radicarse en el lugar donde se encuentran o se trasladan a los Estados Unidos u otros países con mayor presencia de cubanos. En más de una ocasión son objeto del robo de profesionales. Para las leyes de Cuba, estas personas se convierten en desertores, que abandonan una misión oficial.

Bibliografía

- Aja, Antonio y Milán, Guillermo (1995): "Estimación del Potencial Migratorio Externo de Cuba". Informe final de investigación. En *Fondos del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales*. CEMI. Universidad de La Habana.
- Aja, Antonio (1999). "Cuban Emigration in the 1990s". Pp1-25. *Cuban Studies*. No. 30
- Aja, Antonio (2002): "Tendencias y Retos de Cuba ante el tema de la emigración". Pp.1,7,8 en *Fondos del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales*. CEMI. Universidad de La Habana.
- Aja, Antonio (2004): "Las migraciones internacionales. Temas en torno a un debate" Pp.45, Revista *Contracorriente*. Número 21 2do Semestre. Nueva Época.
- Aja, Antonio; Martín, Consuelo y Martín, Magali. (2005). "Informe final de investigación sobre las salidas ilegales por vía marítima desde Cuba hacia los Estados Unidos. Continuidad de un análisis". En *Fondos del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales*. CEMI. Universidad de La Habana.
- Casañas, Ángela. (2001). "Informe de investigación sobre los Permisos de Residencia en el Exterior". *Fondos del Centro de Migraciones Internacionales*. CEMI. Universidad de La Habana.
- Hernández Ángel, Mayra Espina, Viviana Togores, Rafael Hernández (2006): "El consumo: economía, cultura y sociedad". En *Temas* No.47, julio-septiembre 2006 Nueva época.
- Martín, Consuelo (2000). "Emigración y Vida Cotidiana en Cuba". Pp10 en Tesis doctoral en Ciencias Psicológicas. *Fondos del Centro de Migraciones Internacionales*. CEMI. Universidad de La Habana.
- Martín, Consuelo y Aja, Antonio. (2004). "Informe de investigación Visitas de los cubanos residentes en Estados Unidos y Puerto Rico". En *Fondos del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales*. CEMI. Universidad de La Habana.
- Martín, J y Aja, Antonio.(2001).

"Notas para el estudio de las trayectorias laborales de los migrantes cubanos en los Estados Unidos. Semejanzas y diferencias a su interior". Pp15 en *Anuario del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales*. CEMI. Universidad de La Habana.

- Martín, Magali (2005). "La emigración ilegal por la ruta del sur. Balseros en México". En *Fondos del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales*. CEMI. Universidad de La Habana. www.uh.cu

Dr. Antonio Aja Díaz

Profesor Titular. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. CEMI Universidad de La Habana. Licenciado en Historia. Doctor Ciencias Filosóficas.

Email:

antonioad2002@yahoo.es
antonio@rect.uh.cu

Fecha de recepción:

Enero 2007

Fecha de aprobación:

Marzo 2007